



La Guinea Española

REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DIAS 10 Y 25 DE CADA MES

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección y Redacción (Basilé)

Administración (Banapà)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

AFRICA OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre

Pago Adelantado. Número atrasado: una peseta.

PRECIOS DE ANUNCIOS, ESQUELAS Y COMUNICADOS

CUBIERTAS. — Espacio comprendido en una		
6ª. parte de columna	1,50 ptas. por nº.	
íd. 2 sextas partes	3 ptas.	íd.
íd. media columna	5 ptas.	íd.
íd. columna entera	10 ptas.	íd.

TEXTO.— Lo mismo con recargo de 1 peseta

RECOMENDAMOS

las siguientes publicaciones con cuyo cambio nos honramos:

Revista Social Hispano-Americana: publicación mensual ilustrada. Acción Social Popular. Apartado de Correos 273, Barcelona.

La Familia: revista católica ilustrada del hogar doméstico. Plaza nueva, 12, bajos, frente al palacio episcopal. Barcelona.

Las Misiones Católicas: revista quincenal ilustrada. Calle del Pino, 5. Barcelona.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

NOVIEMBRE

11. Vier.—Misa y fiesta de S. Martín ob. y cf. y S. Mena mr.
12. Sáb.—Misa de difuntos; Stos. Martín p. y mr. y Diego de Alcalá.
13. Dom. XXVI.—Misa y fiesta del Patrocinio de Ntra. Señora y Stos. Estanislao de Koska y Homobono cis.
14. Ln.—Misa y fiesta de S. Josafat ob. y mr. y Stos. Serapio y Rufo, primer obispo de Tortosa.
15. Mar.—Misa y fiesta de Sta. Gertrudis, Stos. Eugenio ob. y mr. y Leopoldo emp. y cf.
16. Miér.—Misa de difuntos; Stos. Elpidio y Compañeros mrs.
17. Juev.—Misa y fiesta de S. Gregorio Taurmurgu ob. y cf. y Stos. Hugón ob. y Acisclo y Victoria, herms. mrs.
18. Vier.—Misa y fiesta de la Dedicación de la Basilica de los Stos. Pedro y Pablo aps. y Stos. Máximo ob. y Bárulas niño mr.
19. Sáb.—Misa y fiesta de Sta. Isabel, reina de Hungría vda. y S. Ponciano.
20. ✠ Dom. XXVII.—Misa y fiesta de S. Félix de Valois fr.
21. Lun.—Misa y fiesta de la Presentación de Ntra. Señora.
22. Mar.—Misa y fiesta de Sta. Cecilia vg. y mr.
23. Miér.—Misa y fiesta de S. Clemente p. y mr. y Sta. Felicitas.
24. Juev.—Misa y fiesta de S. Juan de la Cruz y Stos. Crisógono y Flora vg. y mr.
25. Vier.—Misa y fiesta de Sta. Catalina vg. y mr.

Patrocinio de María.

Sólo Dios grande, sólo Dios poderoso y suficientísimo por sí solo para hacer lo que quiera en el cielo y en la tierra. Por un acto de su soberana voluntad surgieron de la nada esos innumerables seres que nos admiran, que nos confunden y que nos embelesan con su hermosura y sabia disposición de sus partes. Y con ser Dios tan poderoso para llevar las cosas todas á sus términos y no necesitando de nada de lo á que El mismo dió el ser y el obrar, ordenó de tal manera las cosas de este mundo que las puso unas dependientes de otras y estableció que unas se perfeccionaran por el influjo y acción de otras. Verdaderamente, es admirable el orden del universo. Paraos á considerar por breves momentos las obras y relaciones mutuas que intervienen en el desarrollo de una planta, de una flor, de un fruto de nuestros jardines. ¡Qué órganos, qué funcionamiento, qué sabia elección de lo que les puede ser provechoso y qué discernimiento de lo que les es contrario! Los elementos todos de que se compone el planeta que habitamos están á su servicio: se aprovecha de los diversos minerales, y la luz, y la humedad, y el calor y el aire contribuyen á su desarrollo y perfeccionamiento.

Pues bien, esto que observamos en este mundo sensible, se realiza también en el orden de la gracia. Dios nuestro Señor nos elevó al orden sobrenatural, y, aunque la acción creadora de ese orden sólo puede venir de Dios, así como el influjo y movimiento, no obstante fué su voluntad, y ello es así, que también unos seres se perfeccionaran por medio de otros en cuanto á ser y en cuanto á obrar.

¡Admirable traza de la divina sabiduría, poder y bondad de Dios! Ya el hombre viene á ser el Coadjutor de Dios, el Vicario de Dios en las obras portentosas de la Gracia. Pero en lo sobrenatural, lo mismo que en lo natural, hay orden, hay dependencia, hay jerarquía. De aquí nace el que las personas más cercanas á Dios participen más de su poder, y estén llamadas á influir más activamente y de una manera más universal en el mundo de la gracia.

Ahora bien: ¿quién más cercana á Dios que María, propia Madre de Dios? María, pues, en el actual ser de las cosas, es el medio más natural para recibir las influencias divinas, y por su medio hemos de conseguir el ser, el obrar y la última perfección en el orden sobrenatural.

Pero María es también Madre de los hombres; de lo cual dimana que sea, así mismo, el medio más á propósito para intervenir entre Dios y los hombres. Es Madre de Dios, y por lo mismo muy de su agrado: es madre de los hombres, y por lo tanto nos ama entrañablemente. Si pues es grata á Dios ¿qué petición que Ella presente ante el trono del Altísimo no será despachada favorablemente? María es Omnipotente, nos dice un Santo Padre. Mas ese poder ilimitado ¿en qué lo empleará la gran Señora? Claro está que en beneficiar á lo predilecto de su Corazón maternal; en abogar por sus hijos, ya justos, ya pecadores, pues María es Reina y Madre de la misericordia.

Acudamos, pues, á María en todas nuestras necesidades; fiémonos de Ella, pues sabe, puede y quiere ayudarnos. A este fin, no pase día en que no nos presentemos delante del trono de su misericordia, y Ella abogará por nosotros, y nosotros por su mediación seremos salvos.

LA RAMA DESGAJADA

Encontráronse un día dos antiguos compañeros, Martín y Pablo, el primero de los cuales habíase hecho protestante desde que se hallaba ausente de su amigo, y trataba el infeliz de convencer á su buen compañero.

—Mi religión—le decía,—es tan buena como la tuya; también creemos en Jesucristo y en el cielo como tú.

Cortó el buen Pablo entonces una rama de árbol y le dijo:

—¿Ves? también esta rama es tan verde como el árbol, tiene como él hojas; sólo hay una diferencia, y es que el árbol tiene sabia y vida y dará flores y frutos; mas no esta rama, porque está separada del tronco, y solo valdrá para el fuego; así se verifica con las sectas que se apartan de la Iglesia Católica, ó con los miembros separados de su Cabeza el Papa.

Sentimientos de un mártir ante el cadalso.

(Conclusión)

«Voy á entrar pronto en esa dichosa morada de los elegidos, á ver hermosuras que el ojo del hombre jamás vió, á oír armonías que el oído jamás oyó, á saborear felicidades que el corazón jamás gozó. Pero antes, menester es que el grano de trigo sea molido y el racimo de uva pisoteado. ¿Seré un pan, un vino según el gusto del padre de familia? Así lo espero de la gracia del Salvador, de la protección de su Madre Inmaculada; y por eso, aunque esté todavía en la arena, me atrevo á entonar el cántico del triunfo, como si ya estuviese coronado vencedor.

«Á ti, querida hermana, te dejo en el campo de las virtudes y de las buenas obras. Cosecha numerosos méritos para la vida eterna que nos espera á los dos. Cosecha la fe, la esperanza, la caridad, la paciencia, la mansedumbre, la perseverancia, una santa muerte.

«¡Adiós, Melania! Adiós, hermana querida! ¡Adiós!

T. Benard Misionero apostólico.

Por fin, en la noche del 1.º al 2 de Febrero, llegó la sentencia de muerte, refrendada por el Emperador: debíase cortar al mártir la cabeza. Hechos los preparativos de la ejecución, llamaronle los mandarines á las siete de la mañana, para notificarle la sentencia y mandarle á la muerte. El confesor de la fe vistió un hábito de algodón blanco y otro de seda negra, que se había mandado hacer de adrede para el último y más hermoso día de su vida. Oído que hubo la lectura de la sentencia, pronunció un discursito en que aseguraba que no había venido al Annam más que para enseñar la religión y añadió: «sólo por esto me matáis, ya que otra cosa no me podéis reprochar»; y terminó diciendo á los mandarines: «un día nos volveremos á ver en el tribunal de Dios». Acto seguido, el convoy se puso en marcha hacia el lugar de la ejecución.

Al afear el verdugo al mártir al palo de bambú, le preguntó cuánto le daría si le ejecutaba hábil y prontamente.

El le respondió con alegre valor:

—«Cuanto más dure más valdrá.»

Estas fueron sus últimas palabras; ellas son el reflejo de su alma, resplandeciente de amor á Dios.

El palo estaba mal asegurado, y el primer sablazo no acertó sino á lastimar al confesor; el segundo mejor aplicado, le cortó casi enteramente la cabeza y dió en el suelo con él y el palo. Furioso el verdugo de ver mellado el sable, cogió otro y al tercer golpe cayó la cabeza; cogiéndola por la oreja, la enseñó al Coronel, que luego regresó con sus soldados á la ciudad. Eran las 9 de mañana, un sábado, 2 de Febrero de 1861.

El cuerpo del mártir fué sepultado en la orilla del río; los cristianos se lo llevaron secretamente y es al presente una de las más preciosas reliquias de la sala de los Mártires de París. La cabeza, arrojada al río, fué hallada cuatro leguas más abajo y entregada al Ilmo. Theurel, que la mandó guardar en casa de un cristiano, próxima á su residencia; y por un envidente milagro del Señor, aun hoy

día, después de 48 años, permanece tal como fué hallada entoces, al cabo de 11 días de inmersión, admirablemente bien conservada, intacta, hermosa. ¿Qué prueba este prodigio, sino que el Señor quiere conceder grandes gracias, por intercesión de su fiel siervo y generoso mártir?

A. S. Pbo.

La Iglesia Rusa.

Los espíritus, que poseen el don inapreciable de leer en lo porvenir y formular las leyes de la Filosofía de la Historia, se dan á pensar que la suspirada unión con Roma no tardará largo tiempo en efectuarse. Acaba de despertarse en ese pueblo, á pesar de ser tan indiferente y de tan marcada pasividad, el sentimiento de su dignidad, deseando el libre ejercicio de su Iglesia, independiente del Estado, y que su Jefe sea de la jerarquía eclesiástica. Ideal que persiguen valientemente, sin contentarse con la alcanzada libertad de pensamiento y de imprenta. ¿Qué no se puede esperar de 87.000.000 de cristianos, en quienes cunde el separatismo del Santo Sínodo, compuesto de 12 miembros, bajo la presidencia del Zar, suplido en las ausencias por un militar, si mal no viene, con el nombre de Procurador?

Porque ello es así, que en el Imperio ruso, compuesto de muchas razas. Se cuentan, según recientes cómputos, unos 140 ó 152 millones de habitantes de todos los credos ó religiones: Ortodoxos, Judíos, Luteranos, Mahometanos, Gentiles etc., siendo los Cristianos la mayoría. Y si esa mayoría, una vez consciente, pide y exige la unión con Roma, esa unión no podrá menos de ser una realidad históricamente grande y grandemente consoladora.

Por otra parte ¿qué estorbos impedirán ó detendrán ese movimiento unionista? En punto á doctrinas la Iglesia Rusa admitió los 7 primeros Concilios ecuménicos; cree en el Purgatorio; eleva al Cielo oraciones por los muertos; venera á la Bienaventurada Virgen y á los Santos. En cuanto á moral conservan el rigor de la Cuaresma ayunando con religiosidad, lo mismo que en otras festividades, que son en mayor número que las nuestras. Además su Liturgia y Ritual, recibidos de Tzargrad (de Constantinopla), antes que el Cisma separara la Iglesia Oriental de Roma, fueron sancionados, lo mismo que el lenguaje eslavónico, repetidas veces por la Silla apostólica, luego que S. Cirilo y S. Metodio espusieron las poderosas razones que, á usarlo, les movieron. En fin que son muchos los detalles particulares que la Iglesia Rusa tiene, los cuales en manera alguna se oponen á la Fé, ni al Dogma, ni, de consiguiente, á la Unión, como quiera que no pocos de ellos estuvieron en uso entre los primeros cristianos.

El deber de los Católicos es ayudar á esa inmensa masa de hermanos nuestros, á fin de que suvenida á la casa paterna, la entrada de tantas ovejas descarriadas en el redil del Buen Pastor, se acelere y se establezca de una manera sólida y perdurable la unión aquella que, pedía al Padre, el divino Salvador en la última Cena.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

ABONADA SUSCRIPCION

Benito	Sr.	D.	V.	B.	fin	Diciembre	1911
—	—	—	L.	M.	—	—	1911
—	—	—	A.	M.	—	—	1911
Basilé	—	—	G.	Z.	—	Abril	1911
—	—	—	J.	C.	—	Noviembre	1911

TERMINADA SUSCRIPCION

Sta. Isabel	Sr.	D.	C.	S.
—	—	—	—	J. P.

BIBLIOGRAFIA

Ciencia y Acción. *Estudios sociales.*—Nueva Biblioteca social. Director, D. Severino Aznar. Editor, D. Saturnino Calleja, calle de Valencia 28, Madrid.

Hemos recibido el prospecto de una Biblioteca de estudios sociales, que el laborioso editor don Saturnino Calleja se propone publicar con el título «Ciencia y Acción». Con sólo mirar los títulos de los tomos en preparación y los autores de las obras escogidas, que son los primeros pensados

res sociales del mundo, se adivina la importancia de esta empresa y la benéfica influencia que indudablemente ha de ejercer en España la lectura y estudio de tales libros.

Con ellos se trata de contrarrestar la acción demolidora del aluvión de lecturas socialistas y anarquistas, racionalistas y revolucionarias, que han trastornado tantos cerebros y pervertido multitud de inteligencias y que, a la corta ó a la larga, traerían, sobre nuestra Patria toda clase de males, si a tiempo no se le opone el poderoso dique de la acción social católica. A esto se dirige la nueva Biblioteca, cuyo solo título dice perfectamente su naturaleza y objeto.

Los prestigiosos nombres del editor y director de esta Biblioteca, tan conocidos cada uno en su ramo; las bendiciones y elogios recibidos de los Exmos. é Ilmos. Sres. Obispos y la previa censura eclesiástica, son garantía sobrada suficiente del acierto y ortodoxia de esta hermosísima y necesaria empresa. Por ella felicitamos calurosamente al ilustre é insigne sociólogo católico D. Severino Aznar, y deseamos toda clase de prosperidad á la casa editora, benemérita de la Religión y de la Patria y acreedora por esta empresa al favor del público católico hispano-americano.

ILUSTRACION CATOLICA

LA HORMIGA DE ORO

Se publica todos los sábados con información gráfica mundial, completísima y de actualidad palpitante.

Tiene corresponsales fotográficos en todas las poblaciones de España y en las más importantes del extranjero.

Texto ameno é instructivo.

Precio de suscripción para estos Territorios del Golfo de Guinea

DOCE PTAS. AL AÑO—Pago adelantado.

OFICINA DE ADMINISTRACION:

PLAZA DE STA. ANA, 26. BARCELONA.

Se suscribe en todas las librerías católicas de España y en esta Administración.

PRIMITIVO GIMENEZ

Balmes 57 - Barcelona

Compra y venta de Sellos al por mayor y menor. Especialidad: España y Colonias. Desea recibir ofertas de lotes de Fernando Póo, Guinea, Río de Oro, etc.

PAGO AL CONTADO

Wholesale à Stamp Dealer Speciality Spain and Colonies.

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. *Texto:*—El Muni.—Carta abierta.—Resumen del «Boletín Oficial».—La isla de Annobón.—El congreso eucarístico de Monreal.—Un juicio oral entre los pamues.—Gramática Bubi.—Los sucesos de Portugal.—Noticias de nuestra Colonia.—*Cubiertas:* Santoral.—Patrocinio de María.—La iglesia Rusa.—Sentimientos de un mártir.—Correspondencia.—Anuncios.

EL MUNI

IV

Hecha la digresión acerca del aprovechamiento de los frutos espontáneos, por donde debimos haber comenzado nuestra colonización, y en el que todavía nos resta muchísimo que llevar a cabo, pasemos a indicar algunas escuetas observaciones sobre las varias hipótesis a que se presta el proyecto de arrendamiento de nuestra colonia continental, que impropriamente se denomina «El Muni».

Primera suposición: Se dan los territorios a una sola Compañía. Para ello fuera menester saber bien y a punto fijo los límites de su dominio, a fin de no permitir la intrusión de otras compañías que intentaran aprovecharse de las riquezas encerradas en terreno de su jurisdicción. Ahora bien, ¿están bien demarcados estos límites? Creemos que falta muy poco para ello. Más aún creemos que ya están rematados los estudios; pero ¿están ya concordados? Nos inclinamos a pensar que no, según las noticias que de ello tenemos.

En la misma suposición débese tener muy en cuenta que hay intereses creados por nacionales y extranjeros. ¿Cómo debería proceder la Compañía respecto de ellos, a fin de evitar roces y reclamaciones diplomáticas?

¿Y los braceros? Es de suponer que la Compañía se los procuraría de entre los naturales del territorio arrendado: ¿qué facultades se les podrían conceder respecto de este punto? ¿Cómo garantizar el trato que debiera darse a los braceros? La isla de Fernando Poo ¿surtiríase de braceros en el territorio arrendado? ¿Qué medidas serían convenientes para que dicha isla no quedase perjudicada, ni ella perjudicase a la Compañía del continente? En caso de algún levantamiento ¿cómo debería procederse para sofocarlo? ¿a cuya cuenta correrían los gastos de la pacificación?

Además, habría que dejar bien estab'e-

cido, a cargo de quién funcionarían las Aduanas y con qué condiciones.

Segunda hipótesis: Se reparten los territorios a varias Compañías. En este supuesto, deberían tenerse presentes las mismas dificultades y los mismos puntos de estudio. Además, las relaciones que deberían mediar entre ambas Compañías en el caso de levantamiento de indígenas radicados en entrambos territorios ó en uno de ellos.

--Asimismo, habría de preverse el caso en que los habitantes de un territorio trasladasen su domicilio, al de otra Compañía, cosa muy frecuente entre dichos indígenas por la vida errante que les es tan connatural.

--¿Cómo debería procederse en el caso de que, sin cambiar de domicilio, pasen a trabajar a la otra jurisdicción?

--Cuando los indígenas quisieran espontáneamente venirse, como braceros, a Fernando Poo, ¿serían estorbados por las Compañías, ó estas estarían obligadas a permitirselo?

Y por hoy, nada más. -- M. A. G., C. M. F.
(Concluirá, D. m.)

CARTA ABIERTA

PARA

«La Guinea Española»

Muy amados Fernandinos: Una deuda muy sagrada tenemos contraída con vosotros; la de la gratitud por el precioso óbolo de vuestra respetable Suscripción, con la que habéis tan amorosamente contribuido a la reedificación de esta casa de los Misioneros del Corazón de María de Gracia.

Gracias, sí, muchísimas gracias damos con todo el afecto de nuestro corazón a los Sres. Europeos residentes en nuestra amada Colonia guineense que con tanta generosidad y sacrificio se desprendieron de lo que tanto les cuesta adquirir. También hacemos extensiva nuestra gratitud a los bien criados

indígenas de nuestra Colonia que tan bien saben corresponder á los desvelos que la Religión y la Patria les prodigan por medio de los Misioneros.

Obligados á cerrar los ojos llenos de horror y de vergüenza á causa de los desmanes sin nombre de los salvajes de Europa, nos volvemos reconocidos hacia esas regiones hispano-africanas desde donde nos habéis alargado el espontáneo presente de vuestra generosidad y amor. Os hacemos justicia, siquiera sea con grande humillación de nuestra parte. ¡Qué ejemplo tan hermoso y elocuente el que habéis dado á esta gente de por acá, que, en medio de pueblos civilizados, comete actos del más bárbaro salvajismo!

Sabed, no obstante, para vuestra satisfacción que, reparadas ya en parte las obras de la derruida Casa Misión, volvemos ya á habitar en nuestra querida morada, en donde pensamos una y mil veces en vosotros, y en donde, abrazándolos á todos, volveremos á reanudar á través de las distancias nuestras antiguas corrientes de afecto para con todos vosotros, y ahora con mayor entusiasmo si cabe, toda vez que vuestro donativo ha abierto en nuestro corazón nuevas fuentes y veneros de solicitud y sacrificio. A cuantos nos han ayudado, estrechamos cariñosamente la mano, os tendremos por amigos leales y, después de haber escrito vuestro nombre en el album de nuestros bienchores, pedimos y pediremos de continuo á Dios que escriba vuestros nombres en el album de los predestinados.

Aunque humildes tenemos la satisfacción de ofrecer nuestros servicios, y quedamos afectísimos en los Sgdos. Corazones de Jesús y María.

Los Misioneros de Gracia (Barcelona.)

Movimiento Católico

El congreso eucarístico de Montreal

La celebración de este grandioso acto de fe en la capital canadiense es un acontecimiento de carácter universal, no sólo por la importancia de su objeto, sino por el concurso de una muchedumbre innumerable que de todas las partes del mundo ha afluído á la provincia de Quebec.

Diez mil hombres de diferentes naciones reuniéronse para recibir el Pan de los Angeles en la Iglesia de Nuestra Señora de Montreal el día 7 del presente mes, á fin de prepararse dignamente para las tareas del Congreso, y la majestad de tan sublime espectáculo sólo admite parangón con el que ofrecía horas después la catedral, cuya inmensa nave resultaba estrecha para contener á las comunidades religiosas, representadas en aquel acto como muestra de la exuberante vida de que goza la Iglesia católica en todos los Estados de la América del Norte y de la labor catequista que llevan á cabo sus misioneros, pues todas y cada una de las comunidades allí representadas se dedican á conquistar almas para Jesucristo, no sólo entre los herejes y descreídos, sino entre los idólatras salvajes.

La sesión inaugural del Congreso fué de una solemnidad indescriptible; presidióla el Cardenal Legado, Monseñor Vicente Vannutelli, cuya entrada en Montreal fué una explosión de entusiasmo, y asistió tan gran concurso de Prelados como jamás se han reunido en América.

Una vez abierto el Congreso, el Cardenal Legado, después de telegrafiar á S. Santidad ofreciéndole la filial adhesión de los reunidos, dirigió al Rey de Inglaterra, á cuya nación pertenece, como es sabido, el Canadá, el siguiente despacho:

«Los católicos del Imperio, los obispos y prelados asistentes al Congreso eucarístico, ruegan á su Majestad acepte el homenaje respetuoso de su lealtad inquebrantable y de su profunda gratitud por la modificación hecha en la declaración real. (Refiere-se el Cardenal á la supresión en el juramento real de las frases ofensivas á la Religión católica, de que ya tiene noticia el lector).

«Con los miembros del Congreso, todas las partes del mundo, desean á Su Majestad y á toda la Real familia toda clase de venturas y prosperidades».

A este telegrama contestó el Rey con el siguiente.

«Agradezco sinceramente á Vuestra Eminencia y á todos los que toman parte en el Congreso eucarístico internacional la manifestación de lealtad y buenos deseos contenidos en el despacho que he recibido hoy con gran placer y satisfacción».

Nótese bien que este telegrama ha sido enviado por el soberano de un Estado oficialmente protestante á un Congreso católico, y eucarístico por añadidura, sin que á nadie se le ocurra tildar al rey Jorge de clerical, ni mucho menos; y compárese la libertad de que gozan los católicos en Inglaterra con las trabas y dificultades con que se nos cohibe en España cuando tratamos de salir á la defensa de los derechos de la Iglesia, desconocidos por gobiernos que, ante todo y sobre todo, deberían considerar que están al frente de los destinos de una nación católica.

Pero volviendo al Congreso eucarístico de Montreal, añadiremos que en todas sus sesiones se ha revelado fervor edificante por Jesús Sacramentado y un deseo ardentísimo de extender la Religión católica entre los pueblos sumidos en el error ó en la impiedad, y que á este fin se han encaminado sus loables trabajos.

Y ese fervor se ha demostrado de un modo elocuentísimo en la procesión del Santísimo Sacramento celebrada el día 10 del actual ante una muchedumbre de quinientas mil personas, cuyas continuas aclamaciones á la Sagrada Eucaristía han constituido uno de los mayores triunfos obtenidos por nuestro Señor Jesucristo oculto en las especies sacramentales.

La procesión se desarrolló en una línea de cinco kilómetros, desde la Iglesia de Nuestra Señora al parque Mance, y por tan extenso trayecto desfilaron los congresistas, la Juventud católica de Montreal y gran número de asociaciones católicas, como la Alianza nacional, Unión corporativa de artesanos, Caballeros de Colón, Sociedad de templanza, Conferencias de San Vicente de Paúl, Liga del Sacrado Corazón, etc. etc.

A esta sociedades seguían las Juntas parroquiales,

delegaciones europeas, Terciarios de San Francisco con el sayal de la Orden, mil doscientos niños de coro, clero secular y comunidades religiosas, los Prelados y el Cardenal Legado llevando en sus manos el Santísimo Sacramento.

Al llegar al parque de Mance y colocar la Custodia en un altar portátil, se cantó un solemne «Tantum ergo» por millares y millares de voces, cuyo efecto era de una grandiosidad importante, á la que todavía superó el acto de la bendición con el Santísimo, en el que se desbordó el entusiasmo, manifestado en atonadoras aclamaciones á Cristo Rey lanzadas por más de quinientas mil personas,

Satisfecha puede estar la Ciudad de Montreal por haber sido teatro de un espectáculo sublime, jamás presenciado en América; satisfecha Inglaterra, en cuyos dominios se han celebrado los dos Congresos eucarísticos más solemnes en dos años consecutivos, y satisfechos todos los católicos, porque el hecho de haberse celebrado esos Congresos en dominios ingleses demuestra que la Religión verdadera va reconquistando á la Nación precipitada en los abismos del error por la soberbia y la concupiscencia de Enrique VIII.

Teodosio

RESUMEN DEL BOLETIN OFICIAL de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea

(1 de Septiembre)

Forman parte de este número los documentos siguientes;

Una R. O. del Ministerio de Estado respondiendo á una consulta presentada por la Sección Colonial, sobre jubilación y derechos pasivos de las familias de los funcionarios del Estado en Fernando Poo: declara que tratándose de servicios presentados en dominios españoles, en destinos de propiedad, de planta reglamentaria con real nombramiento y sueldos detallados en Presupuesto, son de abono en clasificación pasiva, tanto para jubilación como para regulares pensiones en favor de las familias, debiendo para ello seguir los preceptos del Montepío, de las oficinas en lo que se refiere á la cantidad que haya de girarse á la viuda, ó hijos del funcionario.

Una rectificación de la Admón. de Hacienda, que hace saber á los Señores contribuyentes por Industrial, que el plazo voluntario para dicha tributación se amplía por todo Septiembre.

Una circular de la misma Admón., á fin de que las operaciones del despacho de mercancías, y carga de Buques, no se efectuen fuera de las horas y días prevenidos en las ordenanzas de aduanas, que señalan la media hora después de la salida del sol hasta media hora después de la puesta de todos los días, que no sean domingos y festividades de la Iglesia: manda además que el «Visado Consular», prevenido en las ordenanzas, aparezca inserto en los manifiestos de todo buque extranjero, ya esté su carga consignada á Santa Isabel ya destinada á S. Carlos.

Finalmente inserta un aviso á los Suscritores comunicando la suspensión del número correspondiente al 15 de Septiembre: los folletines sobre la Ley del Timbre y Régimen la Propiedad y la continuación de la estadística de exportación é importación durante Marzo en Santa Isabel.

(15 de Septiembre.)

Lugar de preferencia ocupa en este número el proyecto de presupuestos ordinarios y extraordinarios, que deben presentarse á la aprobación de Las Cortes.

«**Presupuesto ordinario.**» Gastos.—Propone el Sr. Ministro de Estado que sea retirada la especialidad de la Caja de la Sección Colonial y sometida la Admón. de las Colonias, en su aspecto financiero, á semejantes procedimientos que los que sigue la Admón. General, invirtiéndose sus existencias en el presupuesto extraordinario.—Desca continúe dependiente de su Ministerio la Sección Colonial, á la que, sin embargo, subdivide en 5 Negociados á saber: 1.º Gobernación, Estadística y Asuntos Generales. 2.º Obras Públicas, Agricultura y Comercio. 3.º Gracia y Justicia é Instrucción Pública. 4.º Guerra y Marina. 5.º Queda encargado de cuanto afecte á la gestión económica y asientos de contabilidad. Todos esos Negociados se refuerzan con aumento de personal y dotación, tanto en lo personal como en lo material. Es digno de notarse que en la Sección 10.ª, que comprende las consignaciones de gastos comunes á las dos Administraciones, Central y Colonial, hay modificaciones especiales referentes al pago de pasajes, fletes, transportes, vapores de servicio interinsular, servicio radiográfico, servicio de investigación, exploraciones, creación de un Banco Colonial, etc.

«**Ingresos.**» Por «Territorial» deberán los Propietarios de fincas, donadas ó título definitivo ó provisional, á partir de los 5 años anteriores á la fecha de 31 de Diciembre de 1910, contribuir con 10 ptas. por hectárea. Por «Industrial» se suprimen las 4 tarifas vigentes y se implantan otras 9 siendo la máxima la cuota de 750 ptas. y la mínima de 100 ptas. anuales. Las demás fuentes de ingresos quedan sin grandes reformas y bien garantidas. Resultado, que espera el Estado un total de 2.758.947'90 ptas. de ingresos incluyendo Río de Oro.

«**Presupuesto extraordinario.**» Lo constituyen 1.547.800 ptas., que se sacan de las existencias que resulten en las Cajas de la Admón. Colonial, el 31 de Diciembre próximo, y del sobrante de la liquidación del presupuesto corriente, á la terminación de su ejercicio, el 31 de Marzo de 1911.

Se destinan á un plan completo de Obras y servicios públicos en el Africa Occidental: por lo que hace á los Territorios del Golfo de Guinea, se creará un muelle metálico en Sta. Isabel, con gruas movibles á vapor; un faro en Punta Frailes; Casa Gobierno, Juzgado, Registro de la Propiedad, Notaría, Escuelas, instalación radiográfica: en S. Carlos y Concepción se construiría un muelle y cobertizo de Aduanas. En Bata un Hospital y muelle; en Benito, muelle, cobertizo de Aduanas y calizamiento de su entrada; Cabo S. Juan un faro; y finalmente muelle y cobertizo de Aduanas en Elobey Chico.

La Admón. Pral. de Hacienda y Aduanas publica

una Circular á los Sres. Cargadores de toda clase de productos del país, previniéndoles que transcurridos los 3 primeros meses de la salida de sus géneros, presenten á dicha Aduana certificado de la Aduana de destino, en que se deberá hacer constar: 1.º el desembarco en territorio Nacional; 2.º fecha de la llegada del buque conductor; 3.º número de la Guía ó Guías de la salida de Sta. Isabel correspondiente á dicha carga; 4.º número del certificado ó certificados del Consejo de Vecinos. De no presentar el citado documento, se procederá á exigir los derechos, como si las expediciones hubieran sido destinadas á Puerto extranjero.

Sigue el folletín sobre Régimen de la Propiedad.

La Isla de Annobón

Flora y Fauna.

Continuación

Banjongo. —Planta pequeña, el hueso de cuyo fruto sirve para cuentas de rosario y para gargantillas.

Báyaba. —Hierba cuyo fruto es parecido al de las coles: empléanla estos isleños para curar cierta enfermedad, que padecen los niños pequeños, llamada «yáda». Para su cura hierven las hojas de esta planta junto con las de «pañangüel» y, caliente aún el agua, bañan con ella á los niños atacados de esta dolencia, repitiendo la misma función todos los días hasta que haya desaparecido por completo. Además el cocimiento de esta misma hierba con hojas también de «pañangüel» y con el aceite de palmera sirve para curar los granos.

Bodega. —Sus hojas las emplean para limpiar las llagas. En España la llamamos «verdolaga».

Bolibu matu. —Hierba medicinal, usada por ellos para curar los dolores del sobaco.

Cachig nsol —Hierba medicinal cuyo uso han extendido á toda clase de llagas.

Concuya. —Enredadera cuyas hojas, juntas con las del «alba padji» son medicinales.

Cucul. — Arbol grande que sirve para hacer una especie de depósitos, á propósito para coger agua, llamados «gambela» y que construyan de una sola pieza.

Culal. —Arbol bastante grande que les sirve también para hacer gambelas.

De su madera hacen además los fuelles de sus herrerías, para lo cual practican en ella dos grandes concavidades que cuidan de tapar con telas fuertes.

Las hojas de sus ramos son medicamento eficaz para calmar y curar el dolor de las nalgas.

Cumbil. — Arbol grande de cuya madera hacen cayucos, los cuales tienen esta particularidad, que, si están recién hechos, ó tienen todavía verde la madera, al dar vuelta, se van fácilmente á fondo ó se llenan de agua, al revés de lo que sucede con los contruidos de una madera llamara «ojúa», los cuales siempre flotan.

Produce este árbol un fruto comestible: sus hojas

son medicinales y las emplean los médicos, llamados «babelu», para curar la ruptura de los huesos, juntándolas con rama de palmera que ellos llaman «alam palm» y «jambabu».

Fadadolo. — Hierba medicinal que emplean para curar la inchazón después de haber machacado sus hojas: úsanla también para curar la enfermedad llamada «dadolu».

Fajalonjo. — Hierba usada por estos isleños para curar los dolores de huesos.

Fanja. —Helecho: hay tres clases, dos sin ningún aditamento más, y otra tercera clase llamada «fanja d'ogó» (helecho de lejos).

Estos helechos los emplean los médicos «babelu» para curar los dolores de la pantorrilla.

Fantè jongo. — Hierba medicinal empleada con agua de limón para curar el dolor de vientre de los niños.

Fanteix. —Hierba medicinal empleada para madurar los granos tumores y llagas.

Fójol. —Hierba pequeña, medicinal también, que sale entre las piedras, y la emplean para curar dolor de los codos.

Gasu. — Arbol bastante grande de cuya madera hacen sus remos en forma de palas, que ellos llaman «lem». Igualmente la emplean para hacer «legua» ó sea los palos en cuyas hendiduras meten las tablas al hacer sus casas, sirviendo como de fundamento.

Guegue. — Arbol grande, cuyo fruto, parecido á las ciruelas amarillas, es comestible, y de cuya madera hacen «gambela». Emplean sus hojas para curar los dolores de costado.

Guegue mgolá. — Arbol más pequeño que el anterior; por ser el fruto como el suyo, le llaman así, pero no es comestible.

Tiene espinas y por eso los ponen amarrados en medio de los cocos para que no se los roben.

Gova. — (Guayabo.) Arbol que produce las guayabas y muy conocido en estos países africanos. Los indígenas lo emplean, como medicinal, para curar los dolores de la espalda, causados por excesivos pesos ó de otra manera. Su fruto es comestible y sus tallos no son cuadrangulares, como dice el Diccionario del «guayabo» de las Indias.

Icutalaixa. —Hierba pequeña, medicinal, de que usan interiormente, cuando les duele el espinazo, enfermedad que llaman «danji pametaji».

DON JOAQUIN COLL Y ASTRELL. —En «El Siglo Futuro» del 18 de Octubre vemos la esquela de defunción de dicho Señor tan conocido en esta Colonia. Doctor en Medicina, habilidoso periodista, publicista católico de estilo brillante y profundos conceptos, fué uno de los más valiosos auxiliares de D. Ramón Necedal en Cataluña, redactor jefe de «El Siglo Futuro», y también Director interino, una temporada. En su hermosa revista «Africa», así como en las columnas de varios diarios de Madrid y Barcelona, defendió y propagó con entusiasmo los intereses de nuestras Colonias africanas. Ultimamente fundó y dirigió un patriótico semanario titulado «El Pensamiento Regional»

Descanse en paz nuestro llorado amigo y reciba su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

UN JUICIO ORAL ENTRE LOS PAMUES

Ha llamado poderosamente la atención en esta Costa, la famosa cuestión que acaba de solventarse en el pueblo de Santome con intervención de las tribus pamues Isèn, Ieveng y Efunso, y que han dado en llamar por aquí «la cuestión del tigre».

Antecedentes.—El caso de que se trata, tomado de labios de los mismos interesados, es como sigue.

Hallábase de paseo en Egombegombe una mujer casada en Bunche. Trasladóse allí con sus dos hijos pequeños para pasar una temporada con su familia, que lo es la de Nguaza-Bakale.

Cierto día, envió la madre al mayor de sus pequeñuelos al río vecino, y el menor quiso también seguirle; mas cuando se hallaban en la mitad del trayecto, el mayor le mandó volverse á donde su madre estaba. El chico lo hizo así, siguiendo el otro su camino hacia el río. Poco rato después, el niño mayor llegaba, llevando la vasija de agua, adonde le esperaba su madre. Esta preguntó al punto por su pequeñuelo; á lo cual contestó el niño que lo había enviado á casa. Mas como le llamasen y no apareciese por las cercanías del pueblo, empezaron á buscarle con suma diligencia por aquellos bosques, dando al viento inútiles y desesperantes alaridos. A pesar de tan exquisita diligencia, el niño no apareció. Como por aquellos mismos días había corrido la noticia de la presencia del tigre por aquellos parajes y que se había comido varios perros, y se veían las pisadas recientes; nadie dudó en afirmar

que el niño había sido víctima de las aceradas uñas del azote de la Costa.

Habida en Bunche noticia de lo ocurrido, citáronse ambas partes para reunirse en un pueblo intermedio, á fin de averiguar la verdad del hecho é imponer la correspondiente indemnización.

El día 15 de Agosto, fiesta de la Asunción, á las 5 de la tarde me besaban la mano en Santome los cristianos de Bunche y Betimbe, que acababan de llegar con el fin de tener al día siguiente la famosa junta.

El día 16, á eso de las 9 de la mañana, aparecía por el camino de la Misión, adornado con todas las insignias de autoridad, incluso un formidable revolver, el recientemente nombrado Jefe de la tribu Isèn, el joven D. José Maveña. A su espalda seguíanle en dos largas filas unos treinta hombres que, bien formados con la escopeta al hombro, iban en son de guerra respondiendo á los cantos bélicos que el joven Jefe les iba dirigiendo. En esta aterradora actitud se dirigían al predicho pueblo de Santome. Mas, habida por los contrarios noticia de su próxima llegada, armáronse los treinta ó más hombres, que en el pueblo había, con sendas escopetas para recibir convenientemente al ejército vecino. Este entró en el pueblo con grande paz y, sin hablar una palabra, fuéronse sentando cada uno en su lugar respectivo por este orden. Don José Maveña, como Juez, á la entrada del pueblo, en medio de las dos filas de casas de que consta el pueblo; á su izquierda, como consejero mayor, el jefe Nguaza, tío de Maveña. Rodeando el asiento de éste y empezando las dos filas, á su mano derecha é izquierda, los valientes del jefe de Iboto; á continuación, por las

—194—

Ne lekiasia	N lekiasia
O lekiesia	O lekiasia
Yo cabeceé, etc. etc.	
N' ka lekia	N ka lekia
O a lekia, etc.	O ka, etc.
Yo allanaré etc. etc.	
N ka lekia	N da lekia
O a lekia	O ta lekia
A a lekia	A ta lekia
To a lekia	To ta lekia
Ba a lekia	Ba ta lekia
Yo Habré allanado Etc. etc.	
N ka lekiale	N da lekiala
O a lekiale	O ta lekiala
A a lekiale	A ta lekiala etc. etc.
Allana tú Lekia - lekia	
Allanad vos. Lekiaam - lekiin	
Tiempos anómalos: Vide las conjugaciones anteriores.	
Según el modelo anterior se conjugan los siguientes	
O rogia, rogar. O oja Id.	
O nekia, (lekia) allanar. O oía apretar	
O eia enseñar. O boia encender	
O jekia envestir. O ippia (ibbia) entretenerse	
O sia poner. O eboia jurar	

—191—

Yo pensaré etc. etc.	
N Ka tapannesaha	N databbalasaha.
O a tapannesaha	O ta tabbalasaha.
A a	A ta
etc. etc.	etc. etc.
Yo habré pensado, etc. etc.	
N Ka tapannesale	N da tabbalasala
O a	O ta «
A a	A ta « etc. etc.
Piensa tú...Tapanna-Tapañña.	
Piensad vos...Tapan nam-Tabbaññ.	
(Los tiempos anómalos como en las anteriores conjugaciones).	
Observación: Aunque no creemos sea menester formar una conjugación aparte sobre los verbos terminados en «ara, ora, y ura»; sin embargo, vamos á poner algo de ellos.	
O kakara...cacarear	
Yo cacareo...N kakalassa	
Yo cacareaba...N kakalasía	
Yo cacareé...N Kakalangha.	
Yo cacarearé...N da Kakalasaha.	
Lista de verbos	
que se conjugan como los dos modelos dichos.	
O baña mentir	O ichana juntar
O toanna mezclar	O itaña, íd.

dos bandas, seguían los pamues de Bunche y Betimbe; y, por fin, los bujebas que habían sido llamados al juicio, como testigos, y los naturales del pueblo que desempeñaban el mismo papel.

Sentados, como acabamos de insinuar, aquellos sesenta hombres, todos apoyados en sendas escopetas, dióse principio al famoso «juicio».

El Juicio.—El primero que rompió el sepulcral silencio en que todos estaban, fué el que podíamos llamar actor, abogado y fiscal al mismo tiempo: el Jefe de Betimbe, el valiente Bumayo. Levántase, sereno el continente, vase al medio de las dos filas y allí, sobre el duro suelo, señala el punto, que servirá como de tribuna. Abre sus labios y derrama un torrente de elocuencia, acompañada de enérgica é insinuante jesticulación. Al segundo párrafo, una estruendosa salva de escopetas, que los de Bunche y Betimbe dispararon unánimes, fué la expresiva señal del agrado con que recibían las palabras de su Jefe. Después de esta breve interrupción, siguió adelante su sereno razonamiento, resultando de él algunas acusaciones contra Nguaza Bakale, que fueron acogidas por sus contrarios con otra salva de escopetas, mucho más estruendosa: á continuación, para celebrar la razonada oratoria del Jefe que acababa de hablar, tiraron de las manos las escopetas y se organizó un animado «balele» en el que tomaron parte todos los del juzgado. Terminado éste, se sentaron otra vez por el mismo orden, después de haber cargado las escopetas y empuñando cada uno la suya. En esta actitud se hallaba el juzgado cuando se levanta de su asiento la tremebunda figura de Nguaza. A paso lento y con el meneo del

cuerpo que le distingue, se dirige á la «tribuna» y, después de atusarse sus espantables bigotes, con voz ronca, que parecía salir de la garganta del averno, empieza, no ya una argumentación que decline su culpabilidad, sino un canto semi-épico, en el que confesó, que, estando casado el Jefe Bumayo con la mujer de la cuestión, que antes le había pertenecido á él, aunque él hablase y quisiese justificar su conducta, no sería escuchado. Allá era de ver aquella monstruosa humanidad, vestida de larga levita, á guisa de sobretodo, y terciado el gran paño pamue, á semejanza de la toga de los antiguos Tribunos, paseándose por entre las dos filas, lanzando al viento tristes acentos y braceando de una manera arrebatadora. Fué un derroche de expresión y de gesto en el que puso de relieve, el famoso semi-jefe de la Tribu Isén, las dotes oratorias que le adornan, no estudiadas en los tratados de literatura, sino fruto de los muchos años que lleva en justas y torneos por el estilo del que nos ocupa.

No hay que decir que cada una de las partes de su prolongado canto fué acogida con repetidas salvas de escopetas, con que sus partidarios celebraban sus lúgubres melodías. Pero sobre todo, al terminar su larga tarea, el entusiasmo rayó en delirio; sus parientes se levantaron de sus asientos y corrieron á abrazar al «orador» ó «cantor»; las escopetas repitieron sus ígneos vómitos, y todos comenzaron de nuevo el baile para honrar al héroe de la fiesta.

No obstante, hay que confesar que las demostraciones de aprecio y de admiración, que se tributaron al Jefe Bumayo, fueron mucho más sinceras que las que se tributaron á Nguaza—Bakale. Poco sirvieron

O chibia estornudar O aia rumiar
O chiemia estornudar O ribia emborracharse
O noia, enota, burlar—O ippia id.
O chochobia—sorber O leppia cuidar
O tokia encender O kopia acercarse.
O nochia rumiar O kokobia cacarear

Capítulo 2º. De los en «nna (S. ñña)

Estos se conjugan como los del Capítulo anterior; pero con estas diferencias:

1ª. No toman tampoco en el N. el «sa,, de los del S., y sí en futuro imperfecto.

2ª. Sobre el S. (interesante) hay que notar que si el infinitivo termina eu «ña,, éste hace el Presente de indicativo en «lassa,, (en San Carlos «nassa,,); pero si en «ña,, en «massa,,. Y vale esta nota para los demás tiempos que salen del Presente.

Más observaciones sobre estos verbos en «nna,, (S. «ña,,)

1º. El pretérito imperfecto termina en «esia,, (debiera ser «asia,,)

2º. El pretérito perfecto termina en «mm,,. En C. en «ngha,,. (En S. C. «á larga.

(Cualquiera acierta el por qué de estas diferencias).

3º Hay además otros vervos en «ra,, mejor dicho, en «ara,, «ora,, y en «ura,, que se conjugan como el Modelo siguiente.

O tapanna, O tabbaña, O tambaña, pensar.
(Norte) (Concepción.)

Yo pienso, etc. etc.

Na tapanna N tabbalasa (tambanasa)

O la tapanna O tabbalassa (tambanasa)

A la « A «

To la « To «

Lo la « Lo «

Ba la « Ba «

Yo pensaba, etc. etc.

Na tappanesía N tabbalasía

O tappanesía O tabbalasía

A la « A «

To la « To «

Lo la « Lo «

Ba la « Ba «

Yo pensé, etc. etc.

N ka tapamma N ka tabbangha

O a « O ka «

A a « A ka «

To a « To ka «

Lo a « Lok a » etc.

Ba a « tapamma BaKa Tabbangha

este último sus cantos y los abrazos de sus parientes y toda la fiesta, pues el juicio iba declinando á favor del primero, demostrando los testigos ó árbitros de Betimbe y los Bujebas, que la razón estaba de parte de Bumayo, en lo cual por fin convinieron todos.

Sentencia final.—Después de tantos gritos, tiros y festejos con que nos estuvieron, no sé si molestando, durante toda la mañana, se formularon contra Nguaza las siguientes imputaciones.

1.^a Que aquella mujer había permanecido en Egom-begombe más tiempo del que debía, por causa de Nguaza. 2.^a Que el Jefe Bumayo había enviado repetidas veces sus consejeros para que la trasladasen á Bitica, y que Nguaza no se la quería dar.

3.^a Que por consiguiente Nguaza había sido causa de la desaparición del niño. Por lo cual y por ser aquella mujer cuñada de Nguaza, se le condenaba á éste, como causante del delito, á pagar por el niño una cabra. Se le obligaba además á devolver cuanto antes la mujer y á que el niño, hijo de dicha mujer, fuese trasladado al día siguiente á Bunche. Aprobadas por unanimidad estas resoluciones, se dió por terminado el juicio: y levantándose todos de sus asientos, se dirigieron á Iboto todos juntos, á fin de que, siendo obsequiados por el Jefe Maveña, se estrechasen más y más los lazos de amistad que existen entre las subtribus expresadas.

Jorge Ardoiz C. M. F.

LOS SUCESOS DE PORTUGAL

Tiempo ha que las profecías apocalípticas de Vazquez Mella nos habían dicho que «Portugal era un cadáver envuelto en un sudario de algodón inglés». Hoy el nombre de D. Manuel de Braganza aumenta ya la lista de los monarcas destronados.

El primer radiograma, que se conoce, relativo á tan sensacionales noticias, es el transmitido por el vapor «Cabo Blanco» al «Iparsanga», ambos alemanes, fondeados en los puertos de Lisboa y de Santander respectivamente. Dicho radiograma contenía en síntesis lo que después puntualizó la Prensa: movimiento revolucionario en la Capital, secundado por parte del ejército y por los buques de la Armada; bombardeo del Palacio Real combinado con la acción de las tropas y de los republicanos; asalto y toma del Palacio y sustitución en él de la bandera por la republicana verde-azul. Este era, en resumen, el contenido del despacho.

Las entrevistas preparatorias para la elección del momento revolucionario, parece, tuvieron lugar en los buques de la Armada; y los motines estallaron al tiempo que D. Manuel recibía en Bebem al Presidente electo del Brasil, Hermes da Fonseca.—Al primer estallido de rebelión, iniciada por la sublevación, en el cuartel, del regimiento 16 de Infantería, agregóse en breve el buque almirante izando en él la bandera republicana el mismo Jefe de la Armada. El coronel y la Oficialidad de dicho regimiento opusieron leal y noble resistencia, pero bien pronto sucumbieron heroicamente bajo el diluvio de balas de los amotinados.

Sumáronse, luego, á los primeros otros regimien-

verde de la incipiente República, saludada con 30 cañonazos.

A las pocas horas de iniciado el combate en las calles de Lisboa, sin ser tenaz ni casi sangrienta la pelea, desapareció de la escena el Monarca lusitano. —Los embajadores español é inglés cuidaron de la seguridad y embarque de la Real familia en el yate real «Doña Amelia», que hizo rumbo hacia Gibraltar.

El día 6 de Octubre se proclamó la República en las Alcaldías, Gobiernos civil y militar y cuarteles de Portugal.

Triunfante ya el movimiento revolucionario y nombrado nuevo Ministerio republicano, presidido por Teófilo Braga. Los ministros monárquicos, que se hallaban reunidos en el Cuartel General, subieron á un automóvil contra al que fué arrojada una bomba, que, al estallar, hirió en un pié al que dejaba de ser Presidente del Consejo. En este mismo día el Gobierno provisional envió mensajes á todas las ciudades, villas y aldeas anunciando la proclamación de la República é invitando á adherirse al movimiento.—Las primeras disposiciones del Gobierno son abiertamente radicales y antirreligiosas.

Periódicos optimistas dieron por posible la vuelta de D. Manuel á Portugal por virtud de una acción internacional de los Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, pero ya parece indiscutible que á D. Manuel se le han de aplicar con exactitud histórica los versos que para D.^a Isabel de Borbón compuso Manuel de Palacio:

Los Reyes que se van á cañonazos
pueden volver quizás,
Mas los Reyes que salen á escobazos,
Esos... no vuelven más.

(Extractado de «El Iris de Paz».)

NOTICIAS DE NUESTRA COLONIA

NOTICIAS RELIGIOSAS Sta. Isabel.—El 17 del corriente comenzará en esta Iglesia el solemne Triduo á la gloriosa Santa Isabel. Tendrá lugar todos los días á las 6 y media, después del rezo del Santo Rosario.

El 19, fiesta de la Santa, se solemnizará con misa cantada á las 8 de la mañana.

Por la noche la Banda de la Misión de Banapá tocará escogidas piezas en la Plaza de España.

EL SANTO DE NUESTRO PRELADO—El día 3 celebró su fiesta onomástica el Ilmo. Padre Vicario Apostólico. Además de los Misioneros, fueron nuestros y muy respetables caballeros los que de palabra y por escrito felicitaron á su Ilma. Rma. Quiera la Divina Providencia prolongar por largos años la preciosa vida de nuestro Ilmo. Prelado, para gloria de Dios y prosperidad temporal y espiritual de la grey á su pastoral solicitud encomendada. Estos son nuestros votos y éstas las preces que en tan

memorable día elevamos al trono del Altísimo. Sabemos de muchísimos cristianos que en aquel día, como tributo de filial amor y gratitud, ofrecieron por nuestro amante Padre la sagrada comunión, lo cual no dejará de ser un consuelo para S. Ilma. en en medio de los múltiples trabajos anejos al ministerio episcopal en estas tierras.

NOTAS DE BASILÉ. — Se ha encargado de esta Delegación el cabo de la G. C. don Guillermo Zazo, pasando el Sr. Rosique á Santa Isabel.

— Se ha procurado solemnizar en nuestra iglesia el mes del Smo. Rosario, explicándose los misterios en la función de los domingos.

— Se goza de buena salud en las alturas y es apacible la temperatura.

LLEGADA DEL SR. GOBERNADOR. — En nuestro número anterior, no nos fué posible describirla, por lo que supliremos hoy la falta.

Aunque el nombramiento de D. Angel Barrera para Gobernador General de estos Territorios españoles era ya sabido, pero se ignoraba su venida en el Correo de Octubre. A esto obedeció el que los preparativos de su recepción tuvieron que ser improvisados.

Serían como las tres y media de la tarde del 24 cuando entró en la ciudad de Sta. Isabel el Ilmo. D. Angel Barrera, acompañado del Gobernador interino D. Luis Dabán, y seguido de la Junta de Autoridades, Consejo de Vecinos, Oficiales del Gobierno y gran muchedumbre de europeos é indígenas. La Guardia Colonial le hizo los honores de ordenanza, y, entre los acordes de la Banda de dicha Guardia Colonial y el festivo repique de campanas, se dirigió S. I. al santo Templo en donde le aguardaba nuestro Ilmo. Prelado, el cual se revistió inmediatamente de los sagrados ornamentos y en acción de gracias entonó al Altísimo el Himno ambrosiano «Te Deum», que fué ejecutado con soltura y afinación por el infantil coro de la Misión. Al final, Su Rma. dirigió breves palabras de bienvenida á nuestra primera Autoridad, congratulándose de que nos cupiera la suerte de recibir á un Gobernador que conocía ya la Colonia, é interpretando los sentimientos de todos los Funcionarios, dijo que estarían siempre á su lado en todo lo concerniente al verdadero progreso de este pedazo de nuestra amada Patria; acabando por pedir al Cielo luz y favor para el nuevo Sr. Gobernador.

Acto seguido dirigióse S. I. á la Casa Gobierno, presenciando el desfile de las tropas, mientras alegre repique de campanas y airosa marcha de la Guardia Colonial llenaban los espacios de festival júbilo.

Por la noche, D. Luis Dabán, Gobernador interino, dió en obsequio de nuestra primera Autoridad un banquete al que asistieron nuestras Autoridades; y el Sr. Capitán de Puerto, D. Javier de Salas, le obsequió con otro el 25, al cual asistieron asimismo nuestras Autoridades. La Guardia Colonial amenizó el acto tocando escogidas piezas de su repertorio.

De nuevo felicitamos desde estas columnas al Ilmo. Sr. Barrera y deseámosle largos y venturosos años de feliz Gobierno.

VAPOR «SAN FRANCISCO» viaje de vuelta. — A media noche del día 1 del corriente salió

de este Puerto para la Península el «San Francisco»: conduce los pasajeros que á continuación se mencionan.

R. P. Juan Roldán y H.^o José M.^a Ros, Misioneros; Sres. Francisco Cánovas del Castillo, Vista 2.^o de Aduanas; Aniceto Rodríguez, empleado de la Compañía Trasatlántica; Ramón Mantecón, Practicante; Federico Ariandiaga, Capitán del vap. «Corisco»; Pedro Djaz, Maquinista de id; Ramón Milón, Admor. de Hacienda; Miguel Núñez; Mustafá F. Moncara y Señora, Comerciante; Amahar Moncara, comerciante; Juan Coka; José Vizoso, Capataz de O. P.; y 12 braceros.

Carga exportada. — Para Barcelona, 2 cajas de piezas de maquinaria rotas, de 32 kgs.; 2 cascos goma de 820 kgs.; 2 cajas metálico, de 55 kgs.; 35 bocoyes vacíos, de 5.500 kgs.; 4 tozas madera, de 2.600 kgs.; 2 bocoyes aceite de palma, de 1.418 kgs.; 3 sacos kola, de 157 kgs.; 10.222 sacos cacao, peso 628.456 kgs.: Total 10.272 bultos con peso de 629.046 kgs. — Para Las Palmas: 4 cajas tabaco, de 263 kgs.; 2 cajas metálico, de 81 kgs. Total 6 bultos con 344 kgs. de peso. — Para Santander: 78 sacos cacao, de 5.340 kgs.; para Bilbao, 100 sacos cocos de 6.889 kgs.; para Alicante, 190 sacos cacao, de 12.634 kgs.; para Valencia, 8 bocoyes envase, de 1.000 kgs.

Total de cacao 10.590 sacos con 653 319 kgs.

LOS INDIGENAS Y LA AGRICULTURA

— Nos escribían desde Cabo San Juan, que eran varios los indígenas que, merced á la propaganda agrícola del Misionero, habían abierto finquitas de cacao; pero, al enterarse de que los precios de dicho producto andaban tan por los suelos, las han dejado abandonadas. Sabedores de ello los Misioneros y ansiosos de prestar servicios á la Colonia y á la Patria, animáronlos, como pudieron, inculcándoles que plantasen café y proporcionándoles plantas y semillas de cafetos. Más de doce plantaciones de café se hicieron en poco tiempo y para que trabajaran con más seguridad, indagaron los Misioneros el precio á que, en las factorías de Elobey, que son las más próximas, se les compraría en pequeñas cantidades ó para el consumo de las mismas, pues el que gastaban les venía de Europa, de Fernando Poo ó de Santo Tomé. Algún factor aseguró que se pagaría á 2'50 pts., lo cual animó grandemente á los morenos. Pero llegó el día, y uno de dichos cosecheros llevó á Elobey 25 kilos: ¡cual fué su desencanto al ver que los factores le prometían 50 céntimos por kilo!

Otros jóvenes quisieron convencerse por sí mismos de la veracidad de la fatal noticia que les llevara su compañero y, por desgracia, pronto vieron la triste realidad de tan mísera ganancia.

«¿Porqué—se dijeron—plantamos café para venderlo á tan vil precio? ¡Mal empleado trabajo!

Mucha más cuenta nos trae plantar yuca».

Se les habla de goma; pero no están dispuestos á llevarse un tercer engaño, según ellos dicen.

Digno es el asunto de que lo tomen por su cuenta nuestros comerciantes y de que no pase desapercibido al celo de la patriótica institución de la Cámara Agrícola de Fernando Poo.

BANAPA. Imprenta de los Misioneros.